

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SOLYBIENES S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las 15h00, en las oficinas de la compañía **SOLYBIENES S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, ubicada la Av. Olmedo 250 entre Chile y Eloy Alfaro, se encuentran presentes y reunidos los accionistas a saber: **HERMEL PATRICIO BALCÁZAR RAMÍREZ**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones (400) ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y el señor **VÍCTOR HUGO BALCÁZAR RAMÍREZ**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones (400) ordinarias y nominativas de un dólar cada una; lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **OCHOCIENTAS ACCIONES**, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, equivalentes a **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Preside la Junta, en calidad de Presidente Ad- Hoc de la compañía el señor **VÍCTOR HUGO BALCÁZAR RAMÍREZ** y actúa como Secretaria de la misma la señorita **MARÍA ELIZABETH BALCÁZAR RAMÍREZ**. Al encontrarse presentes todos los accionistas y el Comisario, éstos deciden reunirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente temario:

- 1.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016. 2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL LIQUIDADOR PRINCIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.**
- 3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.**

El Secretario de la Junta luego de verificar la lista de asistentes certifica que se encuentra reunido el 100% del capital social de la compañía, hecho lo cual se da cumplimiento al artículo 11 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta. Consecuentemente, una vez aprobado por unanimidad el temario planteado, se trata el primer punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016**. Con relación a este punto, se habían presentado a los miembros de la Junta los Estados Financieros del año 2016, los mismos que luego de su revisión son aprobados por unanimidad de votos de todos los Accionistas, en los términos que les fueron

presentados. Acto seguido, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día que es: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL LIQUIDADOR PRINCIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.** En relación a este punto, el Liquidador Principal presentó a los miembros de la Junta su informe correspondiente al año 2016. Consecuentemente, luego de cortas deliberaciones los Accionistas por unanimidad de votos, **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Liquidador Principal sobre la marcha de la Sociedad, correspondiente al ejercicio fiscal 2016, así como las políticas seguidas durante su administración. Finalmente, se pasa a tratar el último punto del orden del día que es: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.** Se presentó a los accionistas el informe del Comisario, sobre la revisión de los estados financieros del año 2016, los mismos que en su opinión reflejan fielmente la situación financiera de la Sociedad, los resultados de las operaciones, además de la correcta aplicación de las prácticas de contabilidad prescritas por los organismos de control. Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta el informe del Comisario. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las 16h30 concediéndose un receso para que la Secretaría de la Junta redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. **F) HERMEL PATRICIO BALCÁZAR RAMÍREZ, Accionista, pspd; F) VÍCTOR HUGO BALCÁZAR RAMÍREZ, Accionista, Presidente de la Junta, pspd; F) MARÍA ELIZABETH BALCÁZAR RAMÍREZ, Secretaria de la junta, pspd.**

Certifico que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en los archivos de la compañía a la que me remitiré en caso necesario.-

Guayaquil, 30 de Marzo de 2017.

Maria E Balcázar
MARÍA ELIZABETH BALCÁZAR RAMÍREZ
Secretaria de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SOLYBIENES S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las 15h00, en las oficinas de la compañía **SOLYBIENES S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, ubicada la Av. Olmedo 250 entre Chile y Eloy Alfaro, se encuentran presentes y reunidos los accionistas a saber: **HERMEL PATRICIO BALCÁZAR RAMÍREZ**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones (400) ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y el señor **VÍCTOR HUGO BALCÁZAR RAMÍREZ**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones (400) ordinarias y nominativas de un dólar cada una; lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **OCHOCIENTAS ACCIONES**, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, equivalentes a **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Preside la Junta, en calidad de Presidente Ad- Hoc de la compañía el señor **VÍCTOR HUGO BALCÁZAR RAMÍREZ** y actúa como Secretaria de la misma la señorita **MARÍA ELIZABETH BALCÁZAR RAMÍREZ**. Al encontrarse presentes todos los accionistas y el Comisario, éstos deciden reunirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente temario:

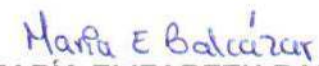
- 1.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016.**
- 2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL LIQUIDADOR PRINCIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.**
- 3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.**

El Secretario de la Junta luego de verificar la lista de asistentes certifica que se encuentra reunido el 100% del capital social de la compañía, hecho lo cual se da cumplimiento al artículo 11 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta. Consecuentemente, una vez aprobado por unanimidad el temario planteado, se trata el primer punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016**. Con relación a este punto, se habían presentado a los miembros de la Junta los Estados Financieros del año 2016, los mismos que luego de su revisión son aprobados por unanimidad de votos de todos los Accionistas, en los términos que les fueron

presentados. Acto seguido, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día que es: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL LIQUIDADOR PRINCIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.** En relación a este punto, el Liquidador Principal presentó a los miembros de la Junta su informe correspondiente al año 2016. Consecuentemente, luego de cortas deliberaciones los Accionistas por unanimidad de votos, **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Liquidador Principal sobre la marcha de la Sociedad, correspondiente al ejercicio fiscal 2016, así como las políticas seguidas durante su administración. Finalmente, se pasa a tratar el último punto del orden del día que es: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.** Se presentó a los accionistas el informe del Comisario, sobre la revisión de los estados financieros del año 2016, los mismos que en su opinión reflejan fielmente la situación financiera de la Sociedad, los resultados de las operaciones, además de la correcta aplicación de las prácticas de contabilidad prescritas por los organismos de control. Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta el informe del Comisario. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las 16h30 concediéndose un receso para que la Secretaría de la Junta redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. **F) HERMEL PATRICIO BALCÁZAR RAMÍREZ, Accionista, pspd; F) VÍCTOR HUGO BALCÁZAR RAMÍREZ, Accionista, Presidente de la Junta, pspd; F) MARÍA ELIZABETH BALCÁZAR RAMÍREZ, Secretaria de la junta, pspd.**


**HERMEL PATRICIO BALCÁZAR
RAMÍREZ**
Accionista


VÍCTOR HUGO BALCÁZAR RAMÍREZ
Presidenete de la Junta
Accionista


**MARÍA ELIZABETH BALCÁZAR
RAMÍREZ**
Secretaria de la Junta